Informe de recomendaciones para la mejora del Trabajo Fin de Grado

De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén, que establece que “Si el resultado de la calificación fuera “Suspenso”, el Tribunal hará llegar al estudiante y al tutor/a un informe con las recomendaciones que considere oportunas para la mejora del TFG y su posterior evaluación”.

Curso: (202\_ / 2\_) Convocatoria: (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_)

El Tribunal nº \_\_\_, que ha evaluado el TFG presentado por el/la estudiante:

(Nombre y apellidos),

Con el Título: (Título del TFG)

Emite las siguientes consideraciones y recomendaciones para la mejora del TFG:

Consideraciones

Recomendaciones de mejora

Fdo. El/La Presidente/a del Tribunal